EXPTE. D- 144 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, el 31° aniversario del Hogar de Niños "Golondrinas", de la Ciudad de Saladillo, que se conmemorará el día 12 de Junio del corriente año.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El Hogar de Niños "Golondrinas", fue fundado el 12 de Junio de 1986, como una asociación civil dedicada al cuidado y albergue de menores de edad, que por diversos motivos se encuentren en estado de vulnerabilidad en cuanto a la asistencia familiar y/o a la falta de vivienda. El mismo, funciona desde su nacimiento en la calle Ministro Sojo N° 3356, de la Ciudad de Saladillo.

A su vez, dicha institución, surgió por los esfuerzos incansables de un gran número de vecinos que trabajaron y trabajan, con el fin de conseguir que los niños cuenten con un hogar dotado de personas comprometidas con el desarrollo intelectual, y afectivo de todos.

Para ello, cuenta con un grupo de voluntarios que se encargan del mantenimiento de las instalaciones, y de un equipo técnico profesional, compuesto por siete educadoras, dos operadoras sociales, y dos psicólogas; que abordan las demandas surgidas de los más de veinte niños, de entre dos y diecisiete años de edad, que residen en el Hogar, ya sea por demanda de abrigo dispuesto por el Servicio Local de protección de la Niñez, como por Juzgados pertenecientes a la Ciudad de La Plata.

Esto eleva la complejidad en las tareas realizadas por los profesionales, ya sea en las problemáticas abordadas, como en la gravedad de las situaciones contempladas, las cuales requieren principal atención, al mismo tiempo que para ello es necesaria una permanente capacitación para realizar intervenciones de manera eficiente, promoviendo el desarrollo físico, intelectual, moral, y social de

los niños y adolescentes.

Por ultimo, y como hemos expresado anteriormente, todo esto no hubiera sido posible sin el nivel de compromiso que los vecinos tienen con el Hogar de Niños "Golondrinas", y la fecha de su aniversario, es un acontecimiento muy importante, no solo para aquellos que forman parte de la Institución, sino para toda la comunidad de Saladillo.

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.